



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 21 de septiembre de 2020

En seguimiento a la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria 2020** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 21 de septiembre de 2020, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO** sometió a modificación los Programas Sociales denominados:

- **Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México” (FOCOFESS 2020)**
- **Fomento al Trabajo Digno**

Quedando aprobados mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XIX/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO** denominados:

- **Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México” (FOCOFESS 2020)**
- **Fomento al Trabajo Digno**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO